

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 5 Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis. Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25
En PROVINCIAS, idem.	1'50
En el EXTRANJERO, idem.	2
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id	

NÚMERO 162

AÑO I

SIN RUMBO FIJO

Decididamente, vamos de mal en peor. La velusta y carcomida nave, camina, ha-ce algún tiempo, sin rumbo fijo, en el mar proceloso de los desaciertos, sin que basten todos los esfuerzos de la tripulación para hacerla arribar á puerto seguro.

Cada paso que dá, es una prueba irrecusable de la impericia de los jefes que la dirigen y ocasiona una avería irreparable.

En este estado de ánimo, con el pánico que produce el horror á una muerte cierta, se encuentra el Gobierno del señor Cánovas sin saber que hacer ni hacia que punto dirigirse.

No cabe dudarle, el hombre está de malas.

A la cuestión del Banco, que le dió y está dando serios disgustos, á pesar de no haber principiado á sentirse los efectos de tan descabellada medida, siguió la de la triple alianza que aun está en pié: y á todo esto, la crisis, la terrible crisis aplazada indefinidamente, á pesar de haberla acentuado más y más los últimos desaciertos.

Uoase á todo esto el miedo cervical á la píera Hídra revolucionaria que no le deja dormir y digannos si, con un Gobierno como el actual, falto de prestigio en la opinión, sin decisión para conjurar los conflictos pendientes y llevándonos á la bancarrota cierta, el país debe permanecer cruzado de brazos, viviendo en constante zozobra. Y que el mal ejemplo cunde, es innegable.

Y si no digalo nuestra pacífica Salamanca.

Tres semanas vá á hacer que nuestro municipio está en crisis y aun no sabemos como ni cuando quedará resuelta.

En todo este tiempo, hemos visto hacer las combinaciones más estupendas, y en las discusiones que en todas partes se promueven acerca de si deben salir los blancos ó los negros, hemos oido hablar, de memoria por supuesto, de tramas que, á ser ciertas, dejarían tamañitas á las mejor urdidas por los más hábiles políticos. Hemos visto co-dear y pasearse unidos á hombres de los más opuestos bandos políticos y según las corrientes favorables á tal ó cual persona, cambiar apretones de manos y mendigar una sonrisa del favorecido, aunque el día antes se le llamase enemigo, que á tanto

llegan las debilidades del estómago. Hemos visto en fin, hacer viajes á personas que se dicen influyentes en las altas regiones, con objeto de arreglar el asunto, y regresar á los pocos días, con las manos metidas en los bolsillos, diciendo á todo el que quería oírles, que nada habían podido sus influencias, pues hasta no le habían dejado ver el expediente que han dado las gentes en llamar el *expediente de los cinco*.

Cuando todo esto hemos visto, hemos sacado la consecuencia lógica del estado de decadencia en que en todas partes se encuentran los conservadores. Allí, en el Gobierno, no saben como resolver una crisis. Aquí, en el Municipio, andan locos en busca de un alcalde. Allí, como aquí, en el estertor de la agonía, vuelven la vista hacia todos los lados y echarán mano de lo primero que encuentren para salir del paso y poder ir tirando, aunque no sea más que algunas semanas, siguiendo el mismo rumbo, hasta que la ola los envuelva en su impetuosa corriente y vayan á estrellarse contra los muros de la costa.

PLUMAZOS Y BORRONES

El inepto *Criterio* no quiere entender lo de la excomunión, condena á prohibición. Y *La Región*, cándida optimista, pretende hacérselo comprender y darle lecciones. Tan inepto y mediocre es el uno como la otra.

Ya dijimos, y lo plagió *La Región* que ni fué ni pudo ser excomulgada LA LIBERTAD.

Y ahora decimos que ni fué ni pudo ser condenada.

Cuando se condena á alguien se le condena á algo. á multa, á cárcel, á palos, á alguna pena en fin.

Ahora bien ¿á qué pena nos ha condenado el obispo?

A ninguna, porque el obispo no dispone de penas contra LA LIBERTAD.

Pruebo la menor (¿no se dice así, teólogos regionales?)

El obispo no dispone de penas temporales, y las espirituales de que dispone, en vez de quitarnos nos dan vida.

S. I. quiso condenar á LA LIBERTAD á no ser leída.

Y le salió el tiro por la culata. Porque lo que consiguió fué solo condenar á algunos meticulosos á que luchan con la tentación de leernos, y darnos más suscripciones.

El hecho es que S. I. prohibió á sus fieles sumisos la lectura de LA LIBERTAD.

Pero como si nó. Porque ahí están *La Región* y sus amigos predicando desobediencia con el ejemplo.

Aquella plagiándonos; y, éstos, leyéndonos descaradamente en público.

Sucedió cierto día que concurrieron á hacerse la barba á un establecimiento de esta ciudad, un corolario íntegro y un mestizo meticuloso.

Llegar el corolario, ver LA LIBERTAD, cogér-la, desplegarla y ponerse á leerla fué todo uno.

Con gran escándalo del mestizillo que decía al rapista:

—Pero ha visto Ud. esel ¿Sabrá lo que lee?

Ciertamente que no lo sabía.

El mestizo salió escandalizado, y es seguro que á hurtadillas se tragaria todita LA LIBERTAD con no menos fruición que el corolario íntegro.

¡Ah hipócritas mestizos! ¿Por qué no imitáis la franca desobediencia de los íntegros?

Bien que estos se dicen: ¿Quién lo prohibió? El obispo. ¡Bah! Mientras no lo prohiba la tésis.

Quiénes más nos leen son los curas. Desde que tienen LIBERTAD no quieren otra cosa.

Parece ser que los amigos de *La Región* andan por ahí diciendo que en la última votación para proponer becario á la Trilingüe triunfaron por primera vez los católicos.

Esto lo van diciendo los amigos de *La Región* para darse pisto después que anduvieron por allí brujuleando y enseñando que todo buen católico debía votar con ellos.

Sin decir por qué y sin saberlo acaso. Pues sepan los amigos de *La Región* que hubo liberal empedernido y que, por tanto, no puede ser católico que votó con ellos.

Con que no digan que triunfaron los católicos los amigos de *La Región*, pues tuvieron ayuda, aunque fuera pequeña, de amigos de LA LIBERTAD.

Y fué por creerlo de justicia. Cosa que en caso análogo no hubieran hecho los amigos de *La Región*.

Para los cuales ya sabemos cual es la buena doctrina.

Al liberal se puede no privarle de su derecho ni atentar contra éste ¿pero defenderle? ¡jamás!

Con que no os déis pisto porque habéis llevado con vosotros á los mestizos, que si ellos se fueron y no arrastrados, fué como algún liberal amigo nuestro porque lo juzgaron justo.

Pero los amigos de *La Región* que creen que si se mueve una hoja se debe á su soplo, tan ufanos y orondos, en agradecimiento, designaron con la siniestra á conspicuos mestizos para arreglar el centenario.

Con todo lo cual prueban tales amigos que la vanidad les hace ineptísimos y rapaces archi-mediocres.

¡Ah, que razón tienen los amigos de *La Región*, Eteros, Quilbet, Egidio, Unus y otros de la laya, en quejarse de la decadencia de nuestras Universidades!

Si Uds. leyeran el discurso que el señor España disparó en la Universidad de Granada

Es imposible conjunto más monstruoso de mayores ineptias y desatinos.

Ineptias y desatinos que arguyen total y absoluta ignorancia de lo que habla.

Cita autores que no ha leído, y de ordinario los cita tan mal que ni sus nombres conocí trabucándolos que es un gusto.

Habla de todo lo que no entiende. Y hace juicios que merecen ser de su compinche el señor Fajarnés.

¡Claro! como que el señor España dice haber bebido su ciencia en Fray Zeferino González!

Así están en España las oscuras y retraidas Universidades.

¿Quiéren conocer el liberalismo actual? Acuden á Rousseau y Donoso Cortés.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 35

jer casada y de que tu novio estará á tu lado.

—No te apures. Además ¿sabes lo que me ha dicho Pedro en secreto? Pues que su hermano tiene también intención de ir á la *esfollada*.

—¿Quién? ¿Daniel?

—El mismo ¡Qué gracia! Pedro no quiere que se sepa, para que por miedo ó por vergüenza, no falten algunas muchachas. Estoy muerta por ver cómo quedarán cuando le vean. Ahora dime si con esto iba á dejar de ir.

—Mucho peor.

—¿Qué dices? ¿Qué mucho peor? ¿Eres tú también de las que lo creen excomulgado? ¡Pobre chico! Quien oiga hablar por ahí se forma de él una idea... Pero no es nada de lo que dicen. Eso sí, es amigo de reir, pero cuando es necesario, sabe también hablar seriamente. ¿No has oído lo que de él dice frecuentemente el señor rector? Pues dice que, después de todo, tiene un corazón excelente.

—Yo no digo lo contrario, pero...

—Pero eres muy cobarde; eso es lo que eres, muy cobarde; que siempre andas so-

34 MARGARITA Y CLARA

sata que la abadesa de un convento; y luego habías de pretender que tu hombre fuera tan serio y sensato como tú.

—Vete, pues, Clarita, ya que no puedo estorbarlo. Pero si quieres que te hable con franqueza, quedo siempre temblando cuando te veo marchar á una de esas veladas. ¡Cuántas veces hay en ellas desórdenes, riñas!...

—Tranquilízate, que yo te prometo no meterme en ninguna.

—Prométeme que tampoco darás motivo para que no las haya, observó sonriendo Margarita.

—Pero tonta ¿cómo quieres que yo dé lugar á ningún desorden?

—¿Cómo? Yo te lo digo y no te enfades. Confiesa que eres un poquito mala y que en ocasiones, por divertirme, te complaces en hacer que los demás pierdan la paciencia. Ahora bien, Pedro tiene el genio vivo y....

—No hagas caso. Pedro no es hombre que se atufe por tan poca cosa; que arda en celos solo por ver que recibo ó doy un abrazo en noche de *esfollada*. ¡Solo faltaba eso!

—Pues que Dios te proteja, hija mía, pero acuérdate de que dentro de poco serás mu-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 31

En virtud de su genio placentero, el viejo labrador fué consecuente en observar nimiamente el rito de estas festividades campestres.

Nadie podía eludir el cumplimiento de la sentencia que se le hubiere impuesto so pena de la expulsión ignominiosa del gremio y su perpétua exclusión de tales fiestas.

Hombres y mujeres, niños y ancianos, amos y criados, todos fraternizaban y todos se consideraban iguales aquella noche para abrazarse, besarse, hasta que por fin concluían por bailar en confusión.

A quien no agradaban estas veladas era al rector, el cual todos los años, por este tiempo, largaba un sermón á su amigo José de las Dornas; pero nunca conseguía nada.

Las costumbres populares y las prácticas tradicionales encontraban en el anciano labrador un apego casi igual que las creencias religiosas. El infringirlas le parecía un sacrilegio.

En balde le decía el rector.

—Haz el favor José de concluirme con esos jolgorios que son la perdición de muchas personas.

No se como tú; hombre sesudo, te pones

¿Quiéren conocer los errores de la impiedad reinante?

Pues se van á las exposiciones que de ellos hacen Fray Zeferino, Ortí y Lara, Prisco ó Fajarnés.

O el P. Mendive, el mismo que dijo que los nervios para vibrar tendrían que estar sujetos por los dos extremos y tirantes.

Olvidándose que aún faltaría un arco de violín.

Así se toma la costumbre de hablar de un autor por una noticia de periódico; de un libro por una cita; de una teoría complicada por un artículo de revista.

De que tenemos aquí ejemplo en quienes creen que su razón, fecundada por una metafísica informe, basta para suplir el estudio y el conocimiento directo de los datos.

Y disparatan al buen tuntun de lo que no entienden.

**

Verán Uds. cómo el artículo de *Crotontilo* que publicamos les sirve de texto darwiniano.

Como les sirven *Las Dominicales*, pongo por caso, de ejemplar de exégesis racionalista.

Y se figuran que, como en su iglesia, en todas partes debe haber dogmas indiscutibles, aceptados por todos.

Y se preguntan si el positivismo admitirá esta ó la otra solución política ó social.

Ignorando que el positivismo es método y no dogmática. ¡Ignorantes!

No faltará íntegro que vuelva á decir hablando del darwinismo que el mono perdió el rabo y quedó hombre.

Lo cual no es verdad en absoluto.

Porque hay muchos monos que perdieron el rabo

aunque parecen hombres sólo son monos.

Y á propósito de darwinismo, ¿qué clase de animal es y de donde deriva el *dogo* de Venecia?

Es muy fácil que haya entre los amigos de *La Región* alguno que, habiendo estudiado la teoría evolucionista, sepa contarnos.

**

Rasgo final.

Eteros no se corrige.

Continúa despreciando las minucias ortográficas.

Como varias veces se ha comido haches, las vá ahora soltando.

Y en *La Región* de ayer nos suelta un *exhorbitante*.

¡Tú si que estás fuera de órbita!

¡Minucias, minucias, minucias! diría Eteros, imitando á Shakespeare, si le hubiera leído.

Porque á él le basta saber que hubo un autor inglés llamado así y que hizo dramas para figurarse lo demás sin leerlo.

Y si no, ¿para qué ha de servir la metafísica?

IN DIFESA DELLO STOMACO

II

La aplastante argumentación con que el

brutal Crotontilo confunde y anonada para bien de la patria á esos malaventurados parlanchines al tuntun que se han permitido discordar en el asunto de los toros, y de cuyas declamatorias peroratas debemos hacer tanto caso como hace la luna de los ladridos de los perros, puede reducirse á lo siguiente, salvo error de suma ó de pluma: «Los señores comerciantes é industriales de Salamanca que patrocinan la idea de construir una nueva Plaza de toros y que aflojan los dineros para llevar á cabo dicha idea, están en su perfectísimo derecho y obran muy cuerdate, porque así cumplen una ley que será muy bestial, muy bestial, pero que es también muy real, de una realidad espantosa: aquella ley, según la cual los alimentos y bebidas que necesitamos para que no se extinga la luz de nuestra vida, tenemos que buscarlos explotándonos mutuamente, sin importarnos un pito que para que nosotros comamos sea menester que otro sufra hambre. Lícito, y muy lícito, por lo tanto, que en esta verdadera caza del hombre por el hombre, el cazador, que es aquí el comerciante, procure atraer hácia donde le conviene al ave tonta que ha de ser cazada, esto es, al comprador, poniéndole por delante el señuelo, cebo ó reclamo de la nueva Plaza de toros; para que una vez que, incauto, haya caído en sus redes, pueda sin resistencia alguna, ni defensa posible, desplumarlo, esquilmarlo, explotarlo, chuparle la sangre, y si quiere, comérselo después.»

Tal es, en sustancia, el razonamiento de *Crotontilo* en toda su crudeza, ó, como él diría, «en toda su espantosa realidad.» Y ahora, antes de dar un paso más, quiero decir al lector cuatro palabras al oído, muy quedito, muy quedito, para que no se enteren ciertas gentes que consideran como murmuraciones todo lo que sea disentir del modo de pensar de los demás.

Quiero decir, en primer término, que todo el patriotismo de aquel puñado de patriotas de que hablaba *El Adelanto* (el único periódico local que ha defendido incondicionalmente y con verdadero entusiasmo la construcción de la nueva Plaza) en su número del 11 de Octubre pasado, ha venido á convertirse en lo siguiente: 1.º en un asunto de explotación directa del capital empleado en la empresa de construir la nueva Plaza, puesto que los accionistas se prometen obtener un interés anual (por pupatritismo, se entiende) de tanto ó cuanto por ciento; 2.º en un asunto de explotación llevada á cabo por los comerciantes salmantinos (también por puro patriotismo) sobre los cándidos feriantes que, atraídos por las corridas, según *Crotontilo*, vienen á Salamanca á gastarse los ahorros que, á fuerza acaso de privaciones, han podido reunir.—Y que el patriotismo de que habla *El Adelanto* es el patriotismo de la explotación del prójimo (género nuevo de patriotismo) lo prueba su número 1.567, correspondiente al día 1.º del mes actual, en cuyo número reproduce íntegramente, con verdadera fruición, el artículo de *Crotontilo* publicado en *LA LIBERTAD* del día 30 del pasado, no sin advertir previamente que está EN UN TODO conforme con lo que dice el señor don José Gonzalez Castro—que este es, se-

gún lo que resulta del propio *Adelanto*, el nombre de pila de *Crotontilo*.

Querria también decir, pero muy en secreto, que lo que el tal *Crotontilo* ó González Casiro ha hecho al poner el problema en la forma en que lo ha puesto, no ha sido otra cosa que plantear, pero de un modo muy burdo, ó quizá muy brutal, muy real, de una realidad espantosa, es decir, muy mal planteado, el problema de la lucha por la existencia en un caso particular y concreto. No es cosa de que nos metamos ahora á dómimes del *Crotontilo*, mas si debemos advertirle que convendría que estudiase un poco acerca de la forma que en la sociedad humana adopta aquella lucha y acerca de las limitaciones y atenuaciones que sufre; atenuaciones y limitaciones que traen consigo la cultura y la civilización, que el tal *Crotontilo* cree, muy equivocadamente, reñidas con las brutales exigencias del estómago.

ADRONDEORTOOM.

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID

Madrid 4 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo: En el salón de conferencias como en los círculos políticos, se hablaba de los actos realizados por el señor Beranger y que la misma *Correspondencia* denota al tratar de exculpar al ministro, indicando que no fué aquel el que intervino en los actos referentes á la construcción de barcos que ahora resultan inútiles, sin tener en cuenta que, aunque efectivamente no era entonces ministro, en cambio era vicepresidente del consejo de Marina, que por necesidad, y digan lo que quieran, tuvo directa intervención en tales asuntos.

Esto hará comprender, cómo con justicia decían esta tarde en un círculo republicano, la razón grandísima que hay para juzgar los actos del ministro en cuanto se abran las Cortes.

—Se ha acordado por el directorio republicano centralista la inauguración de la próxima campaña con un manifiesto á sus correligionarios de provincias, comunicándoles los acuerdos definitivos de la Asamblea de Junio último, y en el que se les dé instrucciones para el nombramiento de delegados que han de reunirse en Diciembre según el programa del partido.

A dicho fin saldrán en breve comisionados especiales para provincias nombrados por el directorio.

—Contra lo que se pensaba el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, se ha aplazado hasta el viernes ó el sábado, para dar lugar á que el señor Isasa ultime algunos puntos en el expediente del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, corriendo el rumor de que el Consejo aprobará el dictámen último, contrario al deseo de las provincias de Lérida que piden el trazado por el valle de Aran.

—Los consejeros del Banco continúan reunidos ultimando la aprobación del con-

trato con la casa Rotschild en la forma que tengo indicada anteriormente.

Arco.

PERIODICOS DE MADRID

El número de ayer de nuestro colega *El Imparcial* fué denunciado.

Lo sentimos. Y esperamos que probará oficialmente todo lo que ha dicho del ministro de Marina.

Por lo demás, recordaremos las palabras del señor Maura en el Congreso que sintetizan todos los cargos dirigidos hasta ahora al ministerio de Marina.

«Sumando los presupuestos, desde Julio de 1880 hasta el mismo mes de 1890, resulta que se han gastado en material, en construcción, reparación y compra de buques 260.898.000 pesetas. Ahora bien: reñiendo y sumando las cifras oficiales de todo lo gastado en los arsenales, resulta que se han perdido ¡142 millones y medio de pesetas! ¿Qué se han hecho esos millones? Yo no lo sé; quizás lo sepa alguien; seguramente no los habremos arrojado al mar, porque de haber sido así, en el mar hubieran surgido en forma de flota.»

Conspiraciones en Portugal.

Con este mismo título publica *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«Lisboa 3 (9'45 noche).—Me consta que ha sido preso en Elvas un cabo primero del regimiento número 22.

Se han encontrado en su poder varios papeles, de los cuales se desprende que el cabo detenido se dedicaba á seducir á los sargentos de la guarnición para provocar un movimiento militar análogo al que estalló el 31 de Enero último en Oporto.

No hace muchos días la prensa republicana de Oporto hablaba de la posibilidad del empleo de ciertos resortes de Gobierno, encaminados á producir un movimiento de simpatía hacia don Carlos, haciéndolo aparecer como víctima de siniestros y contrariados planes, para excitar entusiasmos que, de otro modo, jamás podría obtener en un pueblo donde la causa monárquica es sinceramente detestada.

Así, pues, contábamos con la conspiración descubierta, semejante á las que se dan en España á *plazo fijo*, dispuestas acaso por el papá de las instituciones para que no se olvide su sable.

No nos ha sorprendido la noticia: estaba en el programa de las fiestas de recepción, ni más ni menos que los fuegos artificiales, los arcos de triunfo y la marcha real que habrán de tocar las charangas militares á la entrada en Oporto del *Cazador Simón*.

Y á juzgar por los datos, debe ser espantosa, pues aunque todavía no podemos atar cabos, porque no hay más que uno preso, es cierto que el cabo se dedicaba á seducir sargentos y en ese caso... ¡pobres niñas!

PROVINCIAS

Según vemos en *La República* de Jaén,

con los muchachos y los mozos á brincar de tal modo que te pierden el respeto.

A lo que José de las Dornas se limitaba á responder:

—Deje Ud. eso señor rector. Una vez es una vez. Cuanto más á las claras menos peligrosos son los besos y abrazos. De los que se dan á escondidas es de los que hay que temer. Por lo que hace al respeto descuide Ud., que cuando fuere necesario yo sé componérmelas con los atrevidos. Además ¿qué quiere Ud.? yo me he criado en esas costumbres.

Este último argumento era el irresistible en la lógica de nuestro hombre de los campos.

¿Quién de los dos tenía razón? Y ¿qué sé? A la verdad, no seré yo quien garantice la inocencia de aquellos besos y abrazos, ni mucho menos, la de algunos que, por motivos particulares, se prolongaban más que los otros; pero también es cierto que sin *esfolladas* se ofrecían muchas ocasiones para que se perdiera una persona, y que alguna razón tenía José de las Dornas al decir que estas cosas ante espectadores, pierden mucho de su gravedad.

Esta vez debían ser las *esfolladas* en casa de la familia de Dornas, dignas de su tradicional renombre.

A instancias de Pedro, fué convidada mucha gente. Encargóse él mismo de formar la lista que, es claro, se encabezaba con el nombre de Clara.

Margarita pretendió disuadirla de que aceptase.

—¿Qué vas á hacer, Clarita?—le decía—Si yo fuese que tú, no iba. A la postre, por más que se diga, en esas *esfolladas* hay libertades y costumbres que... que....

—Sabes Guida—le respondía Clara—que si todos siguieran tus consejos y le asaltarán tus temores, puede ser que el mundo marchara mejor—y decía la verdad—pero se moriría uno de tédio. ¡Tendría que ver que no me dejaras ir á la *esfollada* á casa de mi futuro marido cuando es él, en persona, quien me convida!

—¿Quién sabe si no te agradecería el que no fueses?

—¡Cómo! Estás muy equivocada, porque lo supones como tú. Mira, Guida mía, tú nunca servirás para casada. Te harías aun más sensata de lo que eres, más seria y sen-

ñando cosas tristes. Un día haré que hables con él y verás....

—No, no—exclamó Margarita casi asustada.

—Pero ¿por qué dices eso? ¡Qué miedo! Ya veo que piensas lo que la demás gente; pero me admira en tí. Es una tema que te he de hacer perder como tú me hiciste perder la de las brujas. ¿Te acuerdas?

Algunas horas después Clara se despedía de su hermana diciéndola:

—Hasta luego, Guida. Yo bien quisiera que vinieses, pero hiciste voto....

—Bien sabes que no siento alegrías en esas fiestas.

—¿Y cómo has de sentir las si nunca asistes á ellas?

Clara partió, y el corazón le brincaba de contento según iba por el camino.

El genio de Clara le pedía estas diversiones. Eran una necesidad para ella las alegrías y las fiestas.

No se armonizaban con su índole las melancolías de Margarita.

Cuando estaba sola, salía con tanta rapidez el canto de sus labios, como á su hermana los suspiros.

en la Carolina villa de aquella ciudad, por denuncia del interesado y pretexto del nombramiento ilegal de un inspector de higiene han sido procesados y suspensos nueve concejales republicanos, un fusionista y un romerista.

Hasta hoy no ha sido constituido el Ayuntamiento, y según se dice, no encuentra personas que quieran admitir cargos. El alcalde conservador tan satisfecho, como indignada la población.

Por lo que se ve, los conservadores pretenden acabar con los Ayuntamientos que les son hostiles, y para conseguirlo, atropellan por todo.

Pero cuando estas cosas se hacen con el apoyo del señor Silvela, ¿qué falta les hace el señor Romero Robledo en el Gobierno, ni a las instituciones, ni al partido conservador?

Copiamos de nuestro estimado colega *La Revancha* de Valladolid:

«Ahi va un relato sencillo que parece un poco fuerte: de cómo viene la muerte por contacto de un anillo.

Cuando el difunto don Alfonso XII se casó por primera vez con su prima doña Mercedes, hija del duque de Montpensier, regaló a su esposa un hermosísimo anillo que llevó hasta su muerte.

Antes que dieran sepultura a doña Mercedes, recogió don Alfonso el anillo y se lo regaló a doña María Cristina, su abuela; a los pocos meses murió ésta y el anillo pasó a poder de la infanta doña María del Pilar, hermana del rey.

Pocos días después falleció también la infanta y don Alfonso resolvió llevarle él mismo.

Sabido es como la muerte le arrebató también.

La regente viuda de don Alfonso no atreviéndose a llevarlo, ha mandado de regalo el mortífero anillo a la virgen de la Almudena, patrona de Madrid, la cual lo lleva en el cuello colgado de una cadenita de oro.

El regalo no está mal, mientras la Virgen María no se le ocurra algún día tornarse en carne mortal.

En cuyo caso fatal entenderá el menos listo, que por lo que aquí se ha visto, y aunque a ninguno nos cuadre, se quedaría sin madre Nuestro Señor Jesucristo.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El señor Galindo, teniente fiscal de esta Audiencia, acaba de experimentar otra sensible pérdida.

Esta madrugada ha fallecido otra de las niñas, hijas de dicho señor.

Acompañamos al señor Galindo y familia en el justo y doble dolor que en los actuales momentos la embarga por tan sensibles desgracias.

Los médicos de la Casa de socorro, pa-

FUNDAMENTOS RACIONALES (4)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

presentación de la sociedad misma, en la medida y esfera que la sociedad les marque y con el sentido y espíritu que exija, sin pretender imponerse a ella y sin desatender las indicaciones que le haga, bien expresa ó bien implícitamente. Es decir, que los órganos de la enseñanza son, como todo órgano, mandatarios del sujeto a que sirven, y en tal concepto: 1.º, no absorben toda la actividad funcional del mandante, sino que este continúa siempre siendo el principal factor y sujeto de la misma, confiando a aquellos la parte que en cada momento dado reclaman las circunstancias y especiales condiciones en que el organismo se encuentra, pero no declinándola toda; 2.º, el grado en que pueden ejercerla dependerá del desarrollo a que dicho organismo haya llegado; será escaso, cuando escaso sea este; será mayor, cuando ya el organismo haya desintegrado sus funciones y creado

rece que renuncian a la gratificación que perciben por prestar sus servicios de guardia en dicho establecimiento, para que se nombren dos médicos que hagan dicho servicio.

El Ayuntamiento en vista de lo dicho, y para que los pobres con asistencia facultativa, gratis, estén lo mejor asistidos posible, nombrará dos médicos que exclusivamente hagan el servicio de guardia en la Casa de socorro.

Aprobamos desde luego un proyecto que viene en beneficio de la clase menesterosa.

Una mendiga que repentinamente se puso enferma esta mañana, fué conducida al hospital, por varios caritativos transeuntes.

Ayer tarde fué conducido a la prevención por un agente de vigilancia, un mendigo que, porque no le dió la limosna un transeunte, le dirigió varios insultos.

La policía de esta capital, capturó esta mañana a un sujeto que se había fugado de la cárcel de Cáceres hace algunos días.

Mañana a las tres de la tarde, celebrará sesión la junta provincial de instrucción pública en la secretaria de la misma, para tratar varios asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

A la una de esta tarde, nos retiramos hoy del gobierno civil, sin lograr tomar nota de noticia alguna, por no haber regresado el correo todavía a la hora citada.

Por segunda vez rogamos al señor gobernador que haga el favor de facilitar a nuestro *reporter* las noticias que publicamos, para que no sufra el correspondiente perjuicio nuestra publicación.

¿Seremos atendidos?

Hoy ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en los ejercicios de oposición a escuelas vacantes.

Se dice que muy en breve se reanudarán los trabajos en la línea férrea en construcción de Salamanca a Avila por Peñaranda de Bracamonte.

La policía de esta capital detuvo ayer y puso a disposición del Juzgado por sospechas de que sea autor de un infanticidio a un sujeto zapatero.

A última hora se nos dice que se ha dictado auto de procesamiento contra el referido sujeto.

La partera que ayer fué detenida, por orden judicial fué puesta en libertad ayer tarde: parece que no existe culpabilidad contra dicha partera sobre la que en los primeros momentos recayeron sospecha.

Han sido nombradas maestras en virtud

de los órganos especiales para cada una; 3.º cualquiera que sea el grado de este desarrollo, siempre tendrá que inspirarse, para realizar su cometido, en el ser que representan y a que sirven; siempre, por tanto, deben procurar recoger las exigencias, inclinaciones y sentido que en él existan, manifiestas ó latentes, traerlas a reflexión, interpretarlas y servirles de verbo; 4.º, han de concretarse a desempeñar la función de enseñar, sin entrometarse en ninguna otra—que tendrá sus órganos adecuados—ni pretender subrogarse a ella.

De lo cual resulta:

a.) Que es atentatoria a la libertad de enseñanza la pretensión de ciertos maestros y establecimientos docentes—sobre todo allí donde domina la organización burocrática, absorbente y centralizadora—de ejercerla privativa y tiránicamente, persiguiendo y anatematizando todo otro establecimiento y maestro que no tenga la consagración oficial. Los órganos (1)

(1) Perdónesenos el empleo tan frecuente que de esta palabra y otras análogas hacemos; lo requiere el asunto para quedar bien explicado.

de las últimas oposiciones para la escuela de Babilafuente, con el haber anual de 825 pesetas, doña Zoila Hernández de San Juan.

Para la escuela de Santibañez de Bejar con 825, doña Victoriana Bogallo Muñoz.

Para la id. de Adanero, doña Leonor Hernández Arroyuelo.

Para la id. de San Juan de la Nava, doña Dolores Verdugo Cabrero.

Para la id. de Casillas, doña Sofía Dehesa Martínez.

Para la id. de Serranillos, doña Fernanda del Bosque Pablos.

Para la id. de Acebuche, doña Josefa Carbajo Rodriguez.

Para la id. de Aldeanueva de la Vera, doña Francisca Obdulio Nieto.

Para la id. de Montehermoso, doña Ana María García y García.

Para la id. de Villar de Peralonso, doña Loreto García Luengo.

Ha sido nombrado profesor de dibujo de la escuela de artes y oficios de Béjar, don Cayetano Villacorba.

Después de una larga y penosísima enfermedad, falleció ayer en la villa de Cantalapiedra a la temprana edad de 40 años, el licenciado en medicina y cirugía, nuestro particular y querido amigo don Luis de Onís.

Nos asociamos muy de veras al dolor que en estos momentos embarga a su familia y la enviamos nuestro sentido pésame, y muy especialmente a sus señores hermanos don José María de Onís, archivero de esta Universidad y don Mauricio Carlos de Onís, profesor del colegio de Peñaranda.

Se dice que el Ayuntamiento de esta capital, aumentará en 300 más las patentes de médico y botica gratis para los pobres de esta población.

En virtud de procesamiento, ha sido suspendido en el cargo un concejal del ayuntamiento de Casillas de Flores.

Definitivamente el día 7 de los corrientes corrientes comenzarán los ejercicios de oposición a escuelas vacantes.

Esta mañana ha sido curada en la Casa de socorro una mujer, que en reyerta, otra le produjo varias contusiones leves.

Hemos recibido varias quejas de los vecinos de la calle de Zamora, a fin de que llamemos la atención a quien corresponda por los escándalos que comete una muchacha que se pone a mendigar todos los días a la puerta del café Suizo y del casino de Salamanca.

La sesión que celebró ayer la Diputación provincial careció por completo de interés, pues únicamente se presentaron algunos dictámenes que serán discutidos en la de hoy.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Mañana se verá en jui-

de la enseñanza, como los de otra función cualesquiera, no se forman en la sociedad súbitamente, ni una vez formados dejan de admitir modificación, cual si quedarán cristalizados; sino que su formación es gradual y muy lenta, no pudiendo nunca decirse cuándo concluye, como no ha podido decirse cuándo comenzó. Ni cabe tampoco ponerse coto a la creación de otros nuevos; pues la sociedad, que es la que puede crearlos, sabrá en qué casos necesita más de los que tiene, y en cuáles necesita modificarlos ó suprimirlos y sustituirlos con otros. La vida es el movimiento; la inmovilidad, la muerte: por esto los maestros y los centros de enseñanza que no se mueven, que no progresan, que no responden a las nuevas exigencias sociales en punto a la misión que les está confiada, han perdido ya todo derecho a seguir enseñando, porque han quedado retrazados, petrificados, muertos; deben ser sustituidos por otros que verdaderamente respondan a la confianza que en ellos deposita la sociedad que mejoren y cambien al compás de ella; deben, en conciencia y en nombre de la

justicia y de la libertad de enseñanza, ser exonerados de sus respectivos cargos.

b) Que si en una sociedad atrasada, cuyo desarrollo orgánico no ha permitido todavía separar unas de otras sus funciones, ni, por tanto crear y determinar los órganos mediante los cuales han de ejercerse se puede encontrar la enseñanza encomendada a algunos que no sean los suyos adecuados, pero que ya están relativamente formados (justificándose así, hasta cierto punto, la intromisión y usurpación de funciones); en una sociedad adulta y civilizada, es indefensible esta intrusión, porque estando ya provista de los medios necesarios para que la enseñanza se reciba por sus naturales conductos, ha debido rechazarse aquella sustitución temporal y transitoria de órganos y reintegrar cada función a los suyos propios. Con lo cual condenamos, en nombre de la libertad de enseñanza, la pretensión injusta de ciertas asociaciones constituidas para otros fines (principalmente las constituidas para el político y el reli-

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 4 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando los tribunales que han de calificar la suficiencia de los aspirantes a las plazas de administrador de establecimientos penales; de practicantes de medicina y cirugía en los establecimientos penales, y el mérito de los que aspiren a varias plazas de capellán que se han de proveer en dichos establecimientos.

—Reales decretos sobre movimientos de personal de la administración de justicia.

ESTADO.—Real decreto concediendo el collar de la real orden de Carlos III a don José Hurtado de Zaldivar, conde de Zaldivar.

El *Boletín oficial* del 2 contiene:

SUBASTAS.—Para el día 12 de Diciembre el trozo primero de la carretera de Peñaranda a la Maya, sección de Peñaranda a Alba de Tormes.

El 14 y 30 de Noviembre en los juzgados de Vitigudino y Monsagro de bienes inmuebles y semovientes procedentes de embargo.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Severo, obispo; Leonardo, monje y Santa Claudina, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	5
Defunciones.	3
Matrimonios.	1

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

(Se continuará.)

PEDRO DORADO.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

Ha llegado a esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAPÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta, se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

- El Materialismo Contemporáneo*, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo..... 2.5
- La Prusia Contemporánea y sus Instituciones*, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo. 3.00
- Filosofía de la Medicina*, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. 2.00
- La Psicología Inglesa Contemporánea*, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos. 5.00
- La Política Castellana*, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo. 3.00
- Filosofía del Derecho Penal*, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo. 4.00
- La Filosofía de Schopenhauer*, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo. 2.50
- Tratado de Legislación Rural* (en forma de código) por Ciriacó Rodríguez Martín. Un tomo. 5.00
- La Universidad de Salamanca*, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel. 1.00
- Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes*, por F. Araujo. 1.00
- Goethe, Hermann y Dorotea*, traducción de Manuel Gil Maestre. 0.50
- Filósofos Españoles*.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano. 1.00
- Fuero de Salamanca*, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano. 2.50
- Compendio de Filosofía Moral*, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada. 1.25
- Gramática Francesa*, por F. Araujo. 10.00
- Crestomatía Francesa* por F. Araujo h.ª. 5.00
- Compendio de Gramática Francesa*, por Alejandro Vidal. rústica. 2.90
- Los Piratas de Filipinas*. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca). 5.50
- El Mejor Amigo*, por D.ª Josefa Estevez. 1.00
- Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, a la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo*, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca). 5.00
- Examen del Hipnotismo*, por Juan Manuel Bellido. 2.00

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandésa.

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

Pts. Cts.

Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.12
Pliego de fondo para id. id.	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04
Id. de id. id. temporalmente.	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.	0,01	Providencia de apremio de tercer grado.	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.	0,03
Edicto anunciando la subasta.	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.	0,01
Acta de remate con efecto.	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.	0,06
		Providencia de segundo remate.	0,06
		Cédula de notificación de la misma.	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERIA DE J. HIDALGO
RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

LA SEÑORITA SALLES

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacómer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 hebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.